



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 5/5/21 HORA 10:23
RECIBIDO POR Suana Simón

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO TÁBARA ARRIBA, PROVINCIA DE AZUA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que es deber del Estado garantizar la protección de la salud de todas las personas, el mejoramiento de los servicios sanitarios, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el municipio de Tábara Arriba, cuenta con varios distritos municipales: Amiama Gómez, Los Toros y Tábara Abajo, ubicado aproximadamente a 28 kilómetros de Azua de Compostela, con una población de más de 25 mil habitantes desprotegidos en lo concerniente a los temas de asistencia de salud;

CONSIDERANDO TERCERO: Que los moradores de esta localidad de la Provincia de Azua no cuentan con un hospital de primera línea destinado para la atención, asistencia e internamiento de personas con dolencias por medio de personal médico, de enfermería y auxiliar;

CONSIDERANDO CUARTO: Que este municipio al igual que casi todos los municipios de la zona, su economía se sustenta en la agricultura, siendo el cultivo de plátanos, café, cacao, habichuelas y tabaco, y la cría de ganado vacuno los de más connotación;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Estado, descentralizar el sector salud para beneficio de los habitantes de este municipio.

Vista: La Constitución de la República Dominicana;

Vista: La Ley General de Salud, No. 42-01, del 8 de marzo del 2001.

Visto: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al excelentísimo señor presidente de la República, la construcción del hospital del municipio Tábara Arriba, provincia Azua.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución al excelentísimo señor presidente de la República, para los fines correspondientes.

Moción presentada por:


Lía Ynocencia Díaz de Díaz
Senadora provincia de Azua

